

## DESCRIPCIÓN

EC-circular marca los requisitos que debe cumplir una entidad para liderar la transición hacia la economía circular bajo la certificación de su estrategia o plan de circularidad.

La economía circular avanza con firmeza en un escenario económico, donde cada vez se hace más necesario disponer de un marco regulatorio que ofrezca garantías a empresas, administraciones públicas y ciudadanía.

Bajo esta premisa surge la certificación EC-circular, como una herramienta para orientar a organizaciones públicas y privadas en la toma de decisiones circulares y visibilizar y poner en valor los esfuerzos de éstas, de cara a la ciudadanía.

Garantía Cámara con el objetivo de acompañar a las empresas y administraciones locales en la transición hacia la economía circular, pone en marcha este programa de acompañamiento para convertir las eco-obligaciones en oportunidades de negocio. El programa pretende mejorar el desempeño circular de las organizaciones solicitantes para dar respuesta a los últimos cambios normativos, minimizar los riesgos de la situación geopolítica actual, reducir los costes y facilitar el acceso a nuevas vías de ingresos desde la adopción de buenas prácticas circulares.

El proceso para la implementación del Programa es el siguiente:

1. **Auditoría del nivel de desempeño circular:** Garantía Cámara realizará una evaluación de la organización, valorando más de 100 variables, distribuidas en 9 bloques estratégicos: Estrategia y Modelo de Negocio; Finanzas; Virtualización; Green Marketing; RRHH; Cooperación y Simbiosis Industrial; Operaciones y Procesos; Comercialización; Proveedores.
2. **Formación en materia de Economía Circular:** Talleres formativos adaptados a la actividad profesional de la organización solicitante, que abordan la Economía Circular desde un enfoque transversal ofreciendo información sobre normativa, modelado de negocio, buenas prácticas circulares, marketing circular, etc.
3. **Orientación en materia de circularidad:** Asesoramiento por un equipo experto para la identificación de buenas prácticas circulares, integración en redes de simbiosis y acceso a fórmulas de financiación circular.
4. **Certificado EC-CIRCULAR:** Evaluación con el referencial para situar a la organización en una puntuación que permita otorgarle el Certificado EC-CIRCULAR. Este referencial supone una importante ventaja competitiva al visibilizar el compromiso circular de la organización.

## BENEFICIOS PARA SU EMPRESA

Este programa permite a las organizaciones solicitantes identificar, priorizar e implantar Estrategias de Economía Circular en busca de una alta rentabilidad económica, ambiental y social, desplegando un amplio abanico de beneficios, tales como:

- **Mejora de la competitividad desde la reducción de costes y la eficiencia de los procesos productivos.** Opera desde una metodología específica para el modelado de negocios circulares, que desde la adopción de medidas de bajo coste, permite una mejor gestión del desperdicio (residuos, equipamiento infrautilizado, tiempo...), disminución de los consumos (energía, materias primas, agua...), atracción del talento y establecimiento de redes de seguridad a través de la servitización y comercialización de residuos y recursos infrautilizados.
- **Aumento del grado de resiliencia e independencia del exterior desde la reducción del consumo de materias primas.** Como todo proceso de certificación es un proceso de planificación de la actividad, de tal manera que nos va a permitir cumplir con la normativa, identificar oportunidades y adelantarnos a problemas, como la escasez de suministros, trabajando además desde un enfoque de simbiosis industrial, donde el ecosistema local sirve para hacernos fuertes a través de sinergias con todo tipo de actores.
- **Alineamiento con los ODS y los principios de sostenibilidad (reducción de las emisiones y generación de residuos).** Se trata de un sello alineado con las principales normas y referencias actuales, por supuesto con las circulares, pero también con aquellas más transversales como agenda urbana o ISO 9001 calidad, 14001 gestión ambiental, 14006 ecodiseño, 20121 eventos sostenibles, 50001 eficiencia energética, etc.
- **Mejora de la reputación y visibilidad.** En un momento sin precedentes del aumento de la conciencia ambiental, y de condena al greenwashing, este tipo de iniciativas son fundamentales para reforzar la imagen ante clientes, proveedores, etc. además de permitirnos entrar en eventos o canales de comunicación que hasta el momento nos eran ajenos.
- **Fomento de la innovación y capacitación profesional.** A corto-medio plazo un profesional ajeno a la circularidad será como hoy en día, lo es un profesional ajeno a las nuevas tecnologías. Este programa tiene un componente importante centrado en la formación y en el desarrollo de la innovación circular.
- **Acceso a nuevos mercados y vías de ingresos.** La orientación de expertos en la materia nos va a ayudar a descubrir nuevas oportunidades de mercado, redes de simbiosis industrial y nuevas fórmulas de pago.
- **Consolidación de las bases para el desarrollo de Planes de Circularidad y Reporting no financiero.** En un escenario donde la información ambiental está cobrando gran relevancia, como vemos desde la taxonomía europea, el disponer de información sobre nuestro desempeño circular de forma accesible y ordenada es fundamental para, entre otras cuestiones, dar respuesta a los compromisos DNSH (por sus siglas en inglés "do no significant harm"), exigidos por el Reglamento (UE) 2021/241.
- **Garantizar el cumplimiento de la nueva normativa en materia de economía circular.** La unión europea está legislando en

materia de circularidad a un ritmo sin precedentes, lo que hace que las empresas y administraciones públicas tengamos que adaptarnos sobre la marcha a los nuevos cambios. Este programa, se ha diseñado con las miras en el futuro, por lo que su estructura ya da respuesta a las exigencias de las normativas que han aparecido recientemente o van a aparecer en breve.

## **COSTE**

El importe de la certificación depende de una serie de factores particulares como son:

- Número de Personas Empleadas.
- Sector de Actividad, según Grupos CNAEs y CNAEs.

## **PROCESO DE CERTIFICACIÓN**

La certificación evalúa el grado e idoneidad de la estrategia y de las medidas implantadas relacionadas con la economía circular, en todos y cada uno de los procesos y servicios que una entidad tanto pública y/o privada desarrolle, identificando de esta forma indicadores específicos de gestión de residuos, ecodiseño o procesos de simbiosis industrial.

Los requisitos pueden suponer, entre otros, evidenciar la incorporación de indicadores de ecodiseño, la servitización de productos o el cumplimiento legal en términos de gestión de residuos, así como diversa documentación relacionada con los procesos y/o servicios.

La obtención o renovación del sello es un proceso de mejora continua en base a los parámetros indicados en el correspondiente referencial. Estos parámetros responderán a dos categorías:

- Parámetros limitantes: aquellos cuyo incumplimiento supone el rechazo automático para la concesión del sello EC-CIRCULAR.
- Parámetros sumatorios: aquellos cuya aportación sumatoria se tiene en cuenta para alcanzar los niveles mínimos exigidos para la obtención o renovación del sello EC-CIRCULAR.

## **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Por su carácter global, abierto a todo tipo de entidades con independencia del tamaño o sector, este programa, se presenta bajo dos categorías, las cuales son:

- a) Categoría Empresas: acoge a grandes empresas, pymes y personas trabajadoras autónomas, así como a cualquier entidad, cualquiera que sea su forma jurídica, que ejerza una actividad económica.
- b) Categoría Administración pública: cualquier administración pública que en el ejercicio de sus funciones promueva los principios de la Economía Circular.

EC-circular está dirigido a todo tipo de Entidades, tanto públicas como privadas que deseen demostrar su compromiso con la sostenibilidad y la economía circular.

**Más información en [garantiacamara.com](http://garantiacamara.com)**